

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 17 horas con 35 minutos del día martes once de mayo del año dos mil diez, previa convocatoria, se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en el Auditorio Benito Juárez, ubicado en Plaza de la Constitución No. 7, Planta Baja, colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc de esta ciudad capital, presidiendo la sesión el diputado Octavio Guillermo West Silva de acuerdo al siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.
4. Consideración y, en su caso, aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
5. Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a las autoridades educativas de la Federación y del Distrito Federal que en el marco de sus atribuciones, conformen un Comité Técnico que se dedique a la adecuación para el uso eficiente de los planteles de educación básica en el Distrito Federal y puedan generarse los espacios necesarios para preparatorias delegacionales.
6. Informe de Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo, turnados a la Comisión para su análisis y dictaminación correspondientes al Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio.
7. Propuesta a la Comisión de Educación para la emisión de carta felicitando por su designación a la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
8. Propuesta de Acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se invita a comparecer ante la misma, a la Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, Dra. Esther Orozco Orozco, para llevar a cabo una reunión de evaluación de las tareas relacionadas con esa casa de estudios.
9. Análisis del comunicado enviado por el Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
10. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se instruya llevar a cabo como parte de la revisión de la cuenta pública 2009 una auditoría a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; así como una revisión integral con respecto a los ejercicios anteriores.
11. Documento enviado por el Instituto Universitario de Investigación "Ortega y Gasset" México.

12. Proponer fecha y hora para que en Comisiones Unidas de Educación y Transporte y Vialidad, citar a comparecer al titular de la Secretaria de Transporte y Vialidad del Gobierno del Distrito Federal a fin de que informe respecto los resultados del Programa de Transporte Escolar (PROTE)
13. Comunicado del Dip. Alejandro Sánchez Camacho, por el que solicita se establezca fecha, para que el Ing. José Ríos Larios, exponga el tema de la construcción de una Preparatoria en la Delegación Venustiano Carranza.
14. Solicitud de Estudios realizados por la Secretaria de Educación del Distrito Federal, relativo al acoso escolar o Bullying.

Asuntos generales.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, por instrucción del diputado Presidente, el diputado Secretario, Juan Carlos Zárraga Sarmiento, procedió a pasar lista, registrándose la presencia de los siguientes diputados: Octavio Guillermo West Silva, Fernando Cuellar Reyes, Juan José Larios Méndez, Alejandro Sánchez Camacho. Por lo que se declaró la existencia del quórum legal.

Con respecto al **punto dos**, por instrucción del diputado Presidente, el diputado Secretario, Juan Carlos Zárraga Sarmiento procedió a dar lectura y se sometió para su aprobación el orden del día

En uso de la voz el Diputado Alejandro Sánchez Camacho, puso a consideración retirar el Punto 9 del orden del día.

Acto seguido se sometió a votación, aprobándose por unanimidad con la modificación propuesta por el Dip. Alejandro Sánchez.

Asimismo, en el desahogo del **punto tres**, el Diputado Presidente Octavio Guillermo West Silva, puso a consideración de los integrantes el Acta de la sesión anterior.

En el desahogo del **punto cuatro**, por instrucción del diputado Presidente, el diputado Secretario, Juan Carlos Zárraga Sarmiento, procedió a poner a consideración de los integrantes de la Comisión, la versión estenográfica de la sesión de fecha 29 de abril del 2010. Sin que existiera comentario alguno, aprobándose por unanimidad.

Asimismo, en el desahogo del **punto cinco**, el Diputado Presidente Octavio Guillermo West Silva, puso a consideración de los integrantes, el Proyecto de Dictamen de la Comisión de Educación de la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a las autoridades educativas de la Federación y del Distrito Federal que en el marco de sus atribuciones, conformen un Comité Técnico que se dedique a la adecuación para el uso eficiente de los planteles de educación básica en el Distrito Federal y puedan generarse los espacios necesarios para preparatorias delegacionales.

En uso de la voz el Diputado Octavio Guillermo West Silva manifestó que la propuesta es un punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa solicita a las autoridades educativas de la Federación y del Distrito Federal, que en el marco de sus

atribuciones conformen un Comité Técnico que se dedique a la adecuación para el uso eficiente de los planteles de educación básica en el Distrito Federal y que puedan generarse los pasos necesarios para preparatorias delegacionales. Evidentemente excitativa que tendría el punto de acuerdo, rebasa el ámbito en competencia de los poderes del Distrito Federal, no puede hacerse de manera imperativa. Nosotros proponemos que se acuerde de todos modos favorablemente, pero que se solicite a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, que establezca los mecanismos de comunicación y coordinación necesarias para la obtención del propósito juzgado. Esa sería la proposición de la Presidencia, reitero, en sentido estricto, bueno hay otras excitativas y puntos de acuerdo que se hacen desde la Asamblea y que no tienen que ver con el ámbito de competencia en específico, pero en este caso estamos ante una necesidad del Distrito Federal y un mecanismo que puede servir para enlazar el trabajo de la Secretaría del orden federal con la Secretaría local. -----

El C. Diputado Juan José Larios Méndez. Señaló que cuando surgió la educación pública en este país, la Secretaría de Educación Pública surge con un objetivo en particular la educación básica, la mayor parte de la población no contaba ni siquiera con la primaria, no sabían leer ni escribir, y la Secretaría de Educación en una línea estratégica se plantea establecer una serie de primarias y secundarias que le dieran salida a esta parte. En ese momento los planteles existentes eran insuficientes, pero hoy estamos viendo el fenómeno exactamente al revés, tenemos una Secretaría de Educación Pública que no se hace cargo de la Educación Medio Superior y se avoca en específico a la educación básica, llámese secundaria y secundaria y el preescolar desde luego, pero nuestra pirámide población, por las políticas de planeación familiar que han existido en años atrás, nos marca que hay un cambio, prácticamente hoy no tenemos una pirámide sino una hamburguesa poblacional, y la población donde más se concentra la demanda estudiantil es en el medio superior y superior. En ese sentido a mí se me hace importante sí mandar este exhorto tanto a la Secretaría de Educación del Distrito Federal como a la Secretaría de Educación Federal para que se pongan de acuerdo porque actualmente nos encontramos que la mayoría de secundarias y de primarias están cerrando clases en el turno vespertino, ya no las abren, están ahí sin utilizarse. Y el pretexto que se tiene para rechazar a 200 mil jóvenes año con año es que no hay espacios, que no hay cupo. Asimismo, señaló que el documento, no contraviene nada, simplemente es un exhorto para que se pongan a trabajar y tengan la voluntad política de generar este Comité Técnico para que haga estos estudios que se necesita. -----

En uso de la voz el Diputado Fernando Cuellar Reyes manifestó que los planteles de educación básica no son el mismo diseño del inmueble, de los servicios, de las características de una escuela de educación media superior. Hay una serie de protocolos, de procedimientos respecto al tipo de diseño que deben de tener los inmuebles. Por eso está bien que se dedique a la adecuación, es decir, que estamos buscando que se adecuen esos espacios que no fueron pensados para jóvenes, que tiene una estructura infantil, que tiene una estructura que no es una estructura para una escuela de educación

media superior. El asunto es cuando entramos en materia de la Ley General de Educación, hay niveles educativos que son concurrentes y cuya materia e inconcurrencia implican una tarea del Gobierno Federal y del Gobierno Local, y el caso de estos planteles, me parece que no nos da para la posibilidad de conformar un Comité Técnico, es decir, no podríamos mandar un Comité Técnico desde aquí. -----

En uso de la voz el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento manifestó respecto al tema que no se nos tiene que olvidar que muchas de las primarias, que se quieren convertir en las preparatorias, están siendo adecuadas para escuelas de tiempo completo. ¿Qué son las escuelas de tiempo completo? Son primarias que pretenden dar una educación de calidad, más que de cantidad a los jóvenes y los niños sobre todo del nivel básico.-----

Asimismo manifestó que habría que recordar que el 21 de enero del 2005 en el Diario Oficial de la Federación se publica un decreto por el que se crea la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, y claramente se marca ahí cuáles son las competencias de esta Administración de Servicios Educativos. Crear un comité va a contravenir las funciones con las cuales fue creada esta Administración de Servicios Educativos, instancia, encargada de los recursos materiales y presupuestarios de las escuelas de educación básica en el Distrito Federal, teniendo el impedimento de utilizar bienes destinados para la educación básica para otros fines, aún y cuando estos sean loables, hay un impedimento legal de origen de cuando nació esta Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal. Asimismo, señaló que no era viable que esta Asamblea Legislativa mandate crear un comité que va a traslapar funciones con algo que está por ley y por decreto en el Diario Oficial de la Federación. Recordando la existencia de una jerarquía de leyes y decretos en este país, aunque no nos gusten ahí existen, si no estamos de acuerdo habrá que ir a las instancias competentes a modificarlas, cambiarlas, revisarlas, adecuarlas.-----

En uso de la voz el Dip. Octavio Guillermo West Silva propuso retirar el Proyecto de dictamen del orden del día y que nos reunamos a puerta cerrada la Comisión en todo caso a discutirlo y obtengamos un dictamen en específico. Esa sería mi propuesta que sometería a su votación, si se retira el punto del orden del día, se procede a turnar a la Secretaría Técnica para que haga un análisis, se envíe a ustedes una minuta. En caso de no aceptarse esto yo presentaría un dictamen negativo para su votación, y es el que se presentaría en este momento. -----

En uso de la voz el Diputado Alejandro Sánchez Camacho manifestó que tomando en consideración que el punto de acuerdo tiene una perspectiva importante, que se requiere sujetar algunos elementos ahí técnicos y jurídicos, me parece que la alternativa que da la Presidencia es la más adecuada. Yo en todo caso si no hay un consenso yo sugiero que entonces se pusiera a votación la propuesta de la Presidencia. -----

En uso de la voz el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento sometió a votación la propuesta del Presidente. Aprobado por mayoría de los diputados presentes, con cuatro

votos de los diputados Octavio Guillermo West, Fernando Cuellar Reyes, Juan Carlos Zárraga Sarmiento y Alejandro Sánchez Camacho en contra el Diputado Juan José Larios Méndez. -----

En el desahogo del **punto seis**, el Diputado Presidente Octavio Guillermo West Silva, puso a consideración de los integrantes el informe respectivo de iniciativa de ley y proposiciones con punto de acuerdos turnados a la Comisión de Educación por la Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. -----

En el desahogo de los **puntos siete, ocho y nueve** del orden del día, se puso a consideración de los integrantes de la Comisión y se sometió a votación la propuesta de invitación a una mesa de trabajo con la Comisión de Educación a la doctora Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, doctora Esther Orozco Orozco. Con la precisión que es una carta de felicitación y a la vez la invitación a una mesa de trabajo, en la misma carta van incluidos los dos pronunciamientos, la felicitación por su nombramiento y la invitación a tener un diálogo con esta Comisión. Aprobándose por unanimidad de los diputados presentes.-----

En el desahogo del **punto 10** del orden del día, el Diputado Presidente Octavio Guillermo West Silva puso a consideración el Proyecto de acuerdo de la Comisión de Educación mediante el cual se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se instruya llevar a cabo como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2009 una auditoría a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México así como una revisión integral con respecto a los ejercicios presupuestales anteriores. Al respecto manifestó que este es un proyecto de acuerdo que en primer lugar se trata de recursos de orden local, pero son recursos públicos y precisamente el órgano técnico, la Contaduría Mayor tiene facultades expresas por ley que devienen también directamente de artículos constitucionales para vigilar el uso, la aplicación y la rendición de cuentas de los recursos públicos. Se trata, pues, de que consideramos que debe ser revisado el ejercicio de los recursos. Por otra parte, los finiquitos no existen, aun cuando las cifras hayan sido consignadas en una Cuenta Pública o haya sido revisada esa Cuenta Pública. Esto quiere decir, una Cuenta Pública puede ser revisada, aprobada incluso la revisión de la Cuenta Pública, pero esa Cuenta Pública que no es más que el conjunto del ejercicio de los recursos en su reseña y los contenidos que haya querido explorar o que haya tenido a bien explorar la auditoría para dar garantía, no significan que el tema esté cerrado, o sea, las Cuentas Públicas son el compendio de resultados en una serie de sentidos que ustedes saben.-----

El Diputado Presidente Guillermo Octavio West Silva siguió explicando que la revisión de esa Cuenta Pública significa que se aplicó un examen, una auditoría, un grupo de auditorías, por cierto muestral, no total y el que una Cuenta Pública haya sido revisada no significa que esté cerrada para todos los fines, no significa que no pueda volver a ser revisado algún aspecto y, sobre todo, no significa un finiquito sobre el ejercicio de que se trate. Por lo tanto el proyecto que se presenta es solicitar a la Comisión de Vigilancia de la

Contaduría Mayor de Hacienda, por vía de la Comisión de Vigilancia, para que se incorpore al programa de auditorías una auditoría del uso que haya hecho de los recursos la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como una revisión integral con respecto a los ejercicios anteriores, bajo la argumentación que ya se ha expresado.-----

En uso de la voz el **diputado Alejandro Sánchez Camacho** manifestó que no estarían en contra de que se auditen a los recursos públicos en las administraciones correspondientes. Pero sí queremos tener también certeza en su fundamentación. Por esta razón nosotros lo que estamos planteando es que esta Comisión de Educación se de un compás de espera, revisar la propuesta que hicieron los compañeros de Acción Nacional públicamente que entregaron. Pero lo que nosotros estamos planteando es que a través de la Contraloría Interna de la Universidad podamos solicitar un informe previo a una solicitud de este tipo de una auditoría a la Universidad-----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión de Educación, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento sometió a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de esta Asamblea y a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones se instruya llevar a cabo como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2009 una auditoría a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como una revisión integral con respecto a los ejercicios anteriores.-----

No siendo aprobado con tres votos en contra de los Diputados Alejandro Sánchez Camacho, Juan José Larios Méndez y Fernando Cuéllar Reyes y dos votos a favor de los diputados Juan Carlos Zárraga Sarmiento y Octavio Guillermo West Silva. -----

En el desahogo del **punto 11** del orden del día, el Presidente de la Comisión Diputado Octavio Guillermo West Silva manifestó que se les hizo entrega de un documento turnado a la Comisión de Educación por la Institución que es filial de las Universidades Españolas, es filial concretamente de la Fundación Ortega y Gasset, la sociedad en México se llama *Amigos de la Letra*, y nos fue solicitado, tiene una serie de cosas importantes que podrían servir para la Asamblea, simplemente lo estamos pasando a consideración de ustedes y recabaremos su opinión dentro de poco tiempo.-----

En el desahogo del **punto 12** el Diputado Presidente Octavio Guillermo West Silva señaló que el punto quedaría, proponer hora y fecha para que en Comisiones Unidas de Educación y Medio Ambiente, se cite a comparecer al titular de la Secretaria del Medio Ambiente para que informe respecto del *Programa de Transporte Escolar, PROTE*. Asunto que deberá negociarse con la otra Comisión en 15 días.-----

Acto seguido, el Secretario de la Comisión sometió a votación la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes. -----

En el desahogo del **punto 13** del orden del día se puso a consideración el comunicado del diputado Alejandro Sánchez Camacho, por el que se solicita se establezca fecha para que

el ingeniero José Ríos Larios exponga el tema de la construcción de una preparatoria en la Delegación Venustiano Carranza.-----

En uso de la voz el diputado Alejandro Sánchez Camacho solicitó ajustar el punto del orden del día para que la Comisión de Educación pueda acordar solicitar al Instituto de Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal un informe entorno al tema de la preparatoria en la Delegación Venustiano Carranza, respecto a su construcción.-----

Acto seguido, el diputado Secretario Juan Carlos Zárraga Sarmiento sometió a votación la proposición del diputado Alejandro Sánchez Camacho, de solicitarle al ingeniero José Ríos Larios un informe por escrito referente al tema de la construcción de una preparatoria en la Delegación Venustiano Carranza, el cual fue aprobado por unanimidad de los diputados presentes. -----

En el desahogo del **punto 14** del orden del día el Diputado Presidente de la Comisión, Octavio Guillermo West Silva señaló que se estaba ante un tema que permanentemente causa comentarios. La propuesta ahora es una nueva solicitud, una solicitud específica de la Comisión de Educación que se turnaría vía por supuesto la Comisión de Gobierno, al Jefe de Gobierno, para que el Secretario de Educación nos rinda un informe sobre todo lo que tenga relativo a que está ocurriendo con esto en las escuelas del Distrito Federal. Evidentemente está el asunto de la competencia federal en algunas de estas escuelas donde ocurre el fenómeno, tendríamos que encontrar con ellos una manera de obtener esa información, un asunto que ha causado bastantes problemas que incluso ya hay un software para detectarlo en las escuelas cuando los chicos encienden su computadora y hay estaciones en otros países, pero parece que el trasfondo de esto o los efectos finales de esto son verdaderamente severos y que tienen que ver con una tasa importante de fracaso escolar incluso de suicidios de escolares. -----

Asimismo, propuso citar a comparecer al Secretario de Educación para explicar sobre el Fideicomiso PROEBU y también podría ser sobre el avance del programa de trabajo que originalmente nos presentó. Esto podría ser la semana entrante después de la sesión ordinaria, el próximo martes y quedando pendiente una sesión con la compañera Rectora de la Universidad que habrá que programar y esto nos da entonces tres sesiones pendientes de la Comisión antes de que termine el mes, si estuvieran de acuerdo.-----

Acto continuo, el Secretario de la Comisión, Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, sometió a votación citar a comparecer al Secretario de Educación del Distrito Federal para el martes 18 de mayo. Aprobándose por unanimidad de los diputados presentes. -----

Por instrucciones del Diputado Presidente, el Diputado Secretario informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día-----
Habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las 21 horas con 11 minutos del día martes once de mayo del 2010, el diputado Presidente declaró por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación.-----

COMISIÓN DE EDUCACIÓN



La Comisión de Educación:

DIP. OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA

PRESIDENTE

DIP. FERNANDO CUELLAR REYES

VICEPRESIDENTE

**DIP. JUAN CARLOS ZÁRRAGA
SARMIENTO**

SECRETARIO

**DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ
SÁNCHEZ**

INTEGRANTE

DIP. EDITH RUÍZ MENDICUTI

INTEGRANTE

**DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ
CAMACHO**

INTEGRANTE

DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MÉNDEZ

INTEGRANTE